

2025 -10 -17

3,700,000.00

DURAN LEA RAFAEL ANDRES

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A.

CALLE 66 No 54 - 43 - EL PRADO
NIT. 802000339-0
BARRANQUILLA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

2557

Beneficiario:

DURAN LEA RAFAEL ANDRES

Cuenta No:

63114098444

Banco:

BANCOLOMBIA

Cuenta de Ahorros

Concepto :

PAGO FINAL 8VO PAGO DE - CTO 0149/2025 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA EL COBRO DE LAS CUENTAS GENERADAS POR LA CORPORACIÓN A LOS DIFERENTES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL RECAUDO DE ESTAS.

Valor Egreso:

3,700,000.00

Orden:

2693

Banco:

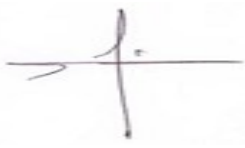
BANCOLOMBIA

Cuenta N° :

595-958924-78

CUENTAS CONTABLES			
COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110064801	Bancolombia Cta de Ahorros No 595-958924-78	0.00	3,700,000.00
240101	Bienes y Servicios	3,700,000.00	0.00
TOTALES		3,700,000.00	3,700,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	
RUBRO	NOMBRE
3233 - 3.31.02.02.05 - 20	Realizar seguimiento a las metas de Carga Contaminantes
3233 - 3.31.02.02.01 - 20	Realizar inventario y registro al SIRH de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficial
3233 - 3.36.09.01.01 - 20	Realizar el reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validez
3233 - 3.31.02.01.01 - 20	Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) d
3233 - 1.02.05.02.10 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
3233 - 3.31.01.01.01 - 20	Acciones dirigidas a formular, ajustar o actualizar los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA C



TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO (C)



LIDA CASTILLO CASTILLO
TESORERA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 2,557

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1065622119 DURAN LEA RAFAEL ANDRES	3,700,000.00		63114098444	de Ahorros	BANCOLOMBIA	
TOTAL		3,700,000.00					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición